

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMAROTI S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en calle vehicular 2, EDIFICIO RIVER FRONT 2 en el Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **EMAROTI S.A.** : El Sr. **Toti Amaya Pier Luigi**, propietario de **Un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **Un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, como Presidente de la junta, y lo asiste en lo Secretario El Señor **Toti Amaya Pier Luigi**, en su calidad de Gerente General.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 2,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra El Señor Toti Amaya Pier Luigi y manifiesta a los asistentes que la compañía genero una utilidad de **Setenta y un mil setecientos setenta y siete con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 71,777.96)**, en el presente ejercicio económico.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava en el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing. Elizabeth Robles Alava, como Comisario de la

compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

Evelyn Mayorga C.
Mayorga Córdova Evelyn Paola
Accionista

Pier Luigi Toti
Toti Amaya Pier Luigi
Accionista

Evelyn Mayorga C.
Mayorga Córdova Evelyn Paola
Presidente Ad hoc
General

Pier Luigi Toti
Toti Amaya Pier Luigi
Secretario-Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMAROTI S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

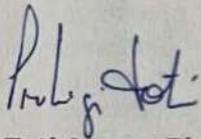
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en calle vehicular 2, EDIFICIO RIVER FRONT 2 en el Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **EMAROTI S.A.** : El Sr. **Toti Amaya Pier Luigi**, propietario de **Un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **Un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, como Presidente de la junta, y lo asiste en lo Secretario El Señor **Toti Amaya Pier Luigi**, en su calidad de Gerente General.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 2,000.00**),, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra El Señor Toti Amaya Pier Luigi y manifiesta a los asistentes que la compañía genero una utilidad de **Setenta y un mil setecientos setenta y siete con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 71,777.96)**, en el presente ejercicio económico.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava en el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing. Elizabeth Robles Alava, como Comisario de la

compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretaria quien certifica.- **f) Toti Amaya Pier Luigi- accionista; f) Mayorga Córdova Evelyn Paola – accionista; f) Mayorga Córdova Evelyn Paola –Presidente; f) Toti Amaya Pier Luigi- Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de Marzo 2020.

Atentamente,

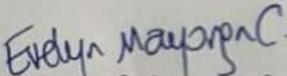


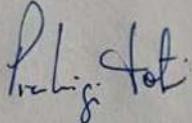
**Toti Amaya Pier Luigi
Secretario – Gerente General**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMAROTI S.A., CELEBRADA EL TRECE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

1. El Sr. **TOTI AMAYA PIER LUIGI**, propietario de **un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Sra. **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **un mil con 00/100 (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 13 del 2020


Mayorga Córdova Evelyn Paola
Presidente


Toti Amaya Pier Luigi
Secretario-Gerente General